

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dª. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito Dª Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dª. Nuria García Moreno (PP), Dª. Margarita Rico Ramos (PP), Dª. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Ricardo J. Serrano García (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), Dª Gema Punzón Cabanillas (PP), Dª. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dª. Mª Jesús Tris Marco (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dª. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dª. Lorena García Teba (PSOE), Dª Esther Peña Ferández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU-LV), Dª. Rosalía Bravo Martín (IU-LV), Dª Natalia Kaplun Asensio (IU-LV), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), Dª Laura Forgerón Benito (UPyD). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por cuatro mujeres fallecidas a causa de la violencia de género y 3 menores asesinados por sus padres que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

La Sra. Presidenta expresa que según acuerdo de la Junta de Portavoces los grupos municipales de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Partido Popular se adhieren a la declaración institucional que el Ayuntamiento de Madrid aprobó firmada por los 4 grupos representados en el Ayuntamiento, contra la violencia de género. La Sra. Presidenta expresa que desea que conste en acta el texto íntegro de dicha declaración institucional, que es el siguiente:

“La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos. Es una violencia contra las familias, comunidades, naciones y la propia humanidad, y nos exige a todas las personas, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, que actuemos contra ella”. Las palabras de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, no pueden ser más esclarecedoras para situarnos a la sociedad española frente a la realidad de este grave problema.

Todavía hoy se estima que una de cada tres mujeres en el mundo será objeto de violencia a lo largo de su vida. Una de cada tres chicas jóvenes será obligada a casarse antes de los 18 años. Aproximadamente 125 millones de niñas y de mujeres han sufrido mutilación genital.

El rapto, la violación y el matrimonio forzado siguen siendo una táctica comúnmente empleada en las guerras. La trata de millones de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una de las formas de esclavitud que todavía persiste en nuestro tiempo, increíblemente también, de forma oprobiosa, en los países desarrollados, como el nuestro. Todavía hoy gran parte de las mujeres sufren sometimiento, humillación y violencia por el hecho de ser mujeres, siendo especialmente grave la violencia en el seno de la pareja y ex-pareja. Y todavía hoy muchas de esas mujeres son asesinadas por sus maltratadores.

La primera encuesta a nivel europeo sobre la violencia contra las mujeres realizada por la FRA (la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales) arroja también unos datos más que preocupantes. Según dicha encuesta 13 millones de mujeres de la UE experimentaron violencia física durante los 12 meses previos a la realización de la encuesta. Se estima que 3,7 millones de mujeres en la UE fueron víctimas de violencia sexual durante los 12 meses previos a la entrevista. Una de cada tres mujeres (el 33%) ha experimentado violencia física y/o sexual desde los 15 años, y cerca del 8% de las mujeres habían experimentado violencia física y/o sexual en los 12 meses previos a la entrevista.

En nuestro país, en el que el próximo 28 de diciembre se cumplirán diez años de la aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género, la popularmente conocida como "Ley integral, que ha supuesto un revulsivo respecto a la violencia de género, principalmente en el ámbito de la pareja y la ex-pareja, consolidándose como modelo internacional, esta legislación, junto a las campañas de sensibilización puestas en marcha por las diversas Administraciones Públicas y el esfuerzo y la implicación de las organizaciones de mujeres, han hecho que tal y como se refleja en la encuesta de la FRA, los datos en todos los aspectos analizados nos sitúen en cifras por debajo de la media de los países europeos.

Sin embargo, y tras el balance de la aplicación de las medidas desarrolladas, la FRA recomienda a nuestro país que busquemos un amplio consenso social y político, para abrir la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género a todas las formas de violencia sobre la mujer. Porque la violencia de género no es sólo la violencia en el ámbito de la pareja o la ex-pareja; la violencia sobre las mujeres es también el abuso en la infancia, el acoso sexual en el trabajo, la trata, con fines de explotación sexual, los matrimonios forzados de menores, la mutilación genital femenina, los abortos selectivos o el infanticidio femenino.

Por otra parte, las actitudes de los y las jóvenes frente a la violencia, el auge de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de violencia de género que a través de ellas se desarrollan exigen una prevención y una sensibilización específica en este ámbito.

La lucha contra esta grave lacra precisa, en cualquier caso para avanzar, de la implicación de toda la sociedad, mujeres y hombre, del consenso social y político y en especial del liderazgo, compromiso y trabajo continuado de las Administraciones Públicas, en el ámbito de la educación en igualdad y la sensibilización social, así como de la prevención, protección, persecución y provisión de servicios a las víctimas.

Por todo esto el Ayuntamiento de Madrid:

- Renueva su compromiso de luchar contra todas las formas de violencia hacia las mujeres y sus hijos e hijas, y se compromete a mantener los recursos municipales de atención a las víctimas de violencia de género, así como a impulsar, desde el ámbito local, medidas y acciones de sensibilización contra la violencia sobre las mujeres, incluidas campañas en los medios de comunicación para concienciar a la ciudadanía de su responsabilidad en la prevención de esta forma de violencia.
- Reclamará para el municipio de Madrid el mantenimiento de la competencia en materia de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género, con la consiguiente y suficiente dotación presupuestaria.

- Se compromete a fomentar una mayor formación y especialización de los profesionales que intervienen frente a esta violencia.
- Manifiesta también su preocupación por las nuevas formas de violencia de género que se ejercen a través de las nuevas tecnologías y se compromete, en el ámbito de sus competencias, a informar a las mujeres, las jóvenes y las niñas sobre estas nuevas formas de violencia, así como a facilitarles herramientas educativas para poder enfrentarse a ellas de manera eficaz.
- Reconoce la labor de las organizaciones de mujeres, pioneras en la lucha contra la violencia de género.
- Apela a los medios de comunicación para que renueven y perseveren en su compromiso contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- Se solidariza con todas las mujeres y niñas que sufren violencia en el mundo y denuncia el uso de la violencia contra ellas como arma de guerra.
- Finalmente, el Ayuntamiento de Madrid quiere reconocer la valentía de las miles de mujeres que dan el paso de romper el círculo de la violencia e iniciar una nueva vida libre de violencia.

1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2014.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en contra y pide que se recoja en el acta en el punto 17 que la Sra. Presidenta afirmó que nunca se ha recortado nada ni en educación ni en asuntos sociales.

La Sra. Presidenta expresa que lo dijo y lo mantiene. En el acta se recogen los acuerdos, no el literal de la grabación ya que no es un diario de sesiones.

El Sr. Madrigal manifiesta su rechazo ya que por segundo mes consecutivo se han negado la posibilidad de debatir dos iniciativas del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en este pleno, lo cual es un recorte democrático para la oposición y solicita que se le entreguen los expedientes que ha pedido ya que no se le han entregado, lo cual merma el trabajo del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista. El Sr. García-Rojo lamenta que no hayan sido incluidos en el orden del día dos iniciativas del Grupo Municipal Socialista, que eran una proposición sobre la pobreza energética y una pregunta sobre la situación de convivencia en la calle Teresa Maroto.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular. Si los grupo de la oposición se conociesen al Reglamento no habría lugar a que se rechazara ninguna iniciativa.

La Sra. Presidenta expresa que los dos expedientes que ha solicitado el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en el pleno anterior están en su mesa para la firma, ya que se lo han puesto esta mañana, si bien aún se está dentro del plazo legal para su entrega. Jamás se ha denegado a ningún grupo de la oposición ninguna copia de ningún expediente. Donde gobierna Izquierda Unida no facilita los expedientes a la oposición y de hecho el Partido Popular en oposición en Rivas ha interpuesto una denuncia en los juzgados porque

no le dejan ver ni la facilitan los expedientes relativos a los contratos y las adjudicaciones a la empresa de su hermano por valor de 100.000 euros, cuando era concejal en Rivas Doña Tania Sánchez. Los puntos que no se han incluido en el orden del día al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y al Grupo Municipal Socialista, es porque no cumplían el Reglamento.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría.

2. Proposición nº 2014/1138209, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la reparación de la fuente sita en C/La Diligencia con Los Santos Inocentes.

El Sr. Madrigal expresa que los vecinos de Madrid Sur y alrededores vieron con alegría que por fin la fuente volvía a funcionar después de mucho tiempo, pero eso hizo más visible la situación de la propia fuente. Seis o siete años de abandono de ese espacio ha dado lugar a que aquello esté bastante deteriorado y ahora se ve más que nunca su deterioro.

En estos momentos siendo las 14:45 horas se incorpora a la sesión plenaria Doña Laura Forgerón.

El Sr. Madrigal expresa que la propuesta es que se haga lo posible por devolver el aspecto que tuvo la fuente cuando ésta fue inaugurada. También estaría bien que se hiciera lo posible porque se repoblara el parterre que se quemó y que el otro fuera podado.

La Sra. Presidenta expresa que si el Sr. Madrigal lo admite se incluirán en la proposición "in voce" las dos propuestas que acaba de hacer el Sr. Madrigal y el Grupo Municipal del Partido Popular votaría a favor.

La Sra. García Moreno expresa que si el Sr. García-Rojo viniera a la Junta de Portavoces conocería en ese momento las iniciativas que se rechazan. Antes venía a la Junta de Portavoces el miembro del Grupo Municipal Socialista usuario de tarjetas opacas y ahora no viene nadie. Si los miembros de la oposición se conocieran el Reglamento, no habría lugar al rechazo de ninguna iniciativa.

La Sra. García Moreno expresa que si el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes acepta incluir las mejoras que ha propuesto el Sr. Madrigal en su intervención, el Grupo Municipal del Partido Popular votaría a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa que es partidario de añadir fechas a estas propuestas.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Madrigal si está de acuerdo en incluir en el texto de la proposición las dos propuestas a las que ha hecho referencia en su intervención, y se votaría el texto resultante de añadir las mismas.

El Sr. Tejedor expresa que pensaría que nos había imbuido el espíritu de la Navidad, si después de tres años en este pleno se aprueba una proposición de la oposición sin ninguna enmienda transaccional ni nada parecido, de lo cual se alegra, ya que es una progresión que va en beneficio de los vecinos de Vallecas. Lo que si estaría bien es un compromiso por

parte de la Sra. Presidenta de un tiempo de ejecución de la obra, a ser posible antes de que acabe la legislatura.

El Sr. Madrigal expresa que está de acuerdo en incluir en el texto de la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes las mejoras propuestas en su intervención.

El Sr. García-Rojo expresa que si existe ese acuerdo el Grupo Municipal Socialista votaría a favor.

La Sra. Presidenta expresa que no es la primera proposición que se aprueba sin enmiendas. Sin embargo el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia no ha aprobado ni un acta a favor en lo que va de legislatura, ni tampoco ha votado a favor ningún acta en el Consejo Territorial, a pesar de que las Asociaciones que asisten las votan a favor. La Sra. Presidenta expresa que esta es una fuente con una especie de lámina de agua que cae, en la que se hizo una obra importante hace años, cuando las Juntas Municipales tenían competencias para hacer estas obras. Lo que había en esa fuente eran unos azulejos, y los chavales las rompieron al tirarlos piedras. Se dio un tratamiento para que no se rompiera al tirar piedras, que es lo que hay ahora. Cuando se quitaron todas las fuentes de Madrid por la crisis, esta fuente se quitó también. Cuando se pusieron todas las fuentes de nuevo, lo que se hizo es dar agua a esa fuente, lo único que tiene mal esa fuente, son las pintadas de graffiti. Lo que se pretende aprobando la proposición con el texto añadido de que también se restablezca la zona verde que se quemó y se pide el lado que no se quemó, es solicitar a Medio Ambiente que acometa estas actuaciones. Quitar pintadas se hace rápido y replantar también, con lo cual debería estar hecho como mucho en enero o febrero, dependiendo de las propuestas de Medio Ambiente.

El Sr. Madrigal expresa que habría que ver la posibilidad de darle a los fondos algún tipo de gracia. Hay un colectivo de artistas urbanos que si se les comprasen las pinturas adecuadas decorarían el fondo.

La Sra. Presidenta expresa que lo que solicita el Sr. Madrigal es otra actuación posterior. La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Madrigal si acepta que en el texto de la proposición se añadan las mejoras expuestas en su intervención.

El Sr. Madrigal responde que sí.

La Sra. Presidenta expresa que a continuación se va a proceder a la votación de la proposición con el texto añadido de las mejoras expuestas por el Sr. Madrigal en su intervención.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición. El Sr. Tejedor expresa que en la proposición de la fuente de la Asamblea presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia no hubo acuerdo, y justo el día antes se había puesto a funcionar el agua, y se votó en contra.

La Sra. Presidenta expresa que va a buscar la iniciativa a la que se refiere el Sr. Tejedor para dar explicación sobre como se sustanció la misma.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda aprobada por unanimidad.

3. Proposición nº 2014/1147323, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa al aumento de contenedores de papel y cartón en los distintos barrios de nuestro distrito.

La Sra. Forgerón pide disculpas por su retraso debido a una pequeña indisposición.

La Sra. Presidenta expresa que se congratula de que la Sra. Forgerón esté bien.

La Sra. Forgerón expresa que esta es una iniciativa que está relacionada íntimamente con la limpieza de nuestro distrito. Los contenedores de papel y cartón son insuficientes porque los vecinos depositan todos los cartones que tiene alrededor del propio depósito. Expresa la Sra. Forgerón que le gustaría saber si se puede realizar un aumento en la instalación de este tipo de mobiliario urbano posteriormente a la realización de un estudio de la necesidad en función de cada zona, ya que es coherente que se instale ese tipo de mobiliario cuando sea necesario. Hay dos barrios en los que hay necesidades en ese aspecto, y son el barrio de Numancia y el de Fontarrón. Expresa la Sra. Forgerón que solicita al Área correspondiente que se proceda a un estudio pormenorizado con los medios de los que dispone el correspondiente servicio. Expresa la Sra. Forgerón que ha recibido por e-mail, solicitudes de los vecinos en este sentido, y también lo han solicitado por registro. Tras la entrada en vigor del nuevo contrato de limpieza, hay que hacer un seguimiento de la recogida tanto de basura orgánica como de papel y cartón.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular quiere presentar una enmienda transaccional "in voce" proponiendo que se modifique el segundo párrafo de la proposición sustituyéndolo por el siguiente: "respecto a aumentar el número de contenedores de papel-cartón en aquellas zonas donde se considere necesario, se realizará un estudio concreto de aquellas zonas donde se detecte este hecho por parte de los servicios de inspección de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, con el fin de comprobar si el número de recipientes de cada fracción existente, incluido el de papel y cartón en el entorno, satisface las necesidades requeridas, adoptándose en su caso las medidas necesarias que lo subsanen. La Sra. García Moreno expresa que el Servicio de Recogida de Residuos en el Distrito de Vallecas se presta con unas frecuencias establecidas según el tipo de residuos de que se trate: fracción resto, la recogida de los cubos y contenedores de la fracción resto es diaria; envases, la fracción envases se recoge tres veces por semanas, los martes, jueves y sábado; papel-cartón y vidrio, la frecuencia de recogida de los contenedores instalados en la vía pública para el depósito selectivo de papel-cartón se establece en función de las necesidades requeridas en cada punto de acuerdo con lo que obliga el grado de respuesta del vecindario. Dichas frecuencias se consideran adecuadas a las necesidades de los ciudadanos, respondiendo a la demanda de la generación de residuos. Para comprobar que las frecuencias establecidas se cumplen y son las acordes a las necesidades, los Servicios de Inspección de esta Dirección General efectúan inspecciones periódicas en los tres turnos de trabajo verificando este hecho.

La Sra. García Moreno expresa que las inspecciones hacen, y se hacen por funcionarios, no se hacen por políticos. La Sra. García Moreno expresa que la proposición sobre la fuente de la Asamblea fue presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y el Grupo Municipal del Partido Popular presentó

un enmienda transaccional que fue aceptada, y que trataba de instar al Área correspondiente la puesta en funcionamiento de la fuente de la Asamblea por su carácter institucional y su singularidad urbanística.

La Sra. Presidenta quiere que conste en acta la proposición que fue conjuntamente presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y el Grupo Municipal Socialista, así como la enmienda transaccional presentada a dicha iniciativa suscrita por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular:



JUNTA MUNICIPAL PUENTE DE VALLECAS



OFICINA DE REG. OAC PUENTE
VALLECAS
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 26/09/2013 Hora: 11:14
Nº Anotación: 2013/0923659

PRESENTACIÓN DE INICIATIVA

Identificación de quién presenta la iniciativa

D. Víctor Oscar Durana Muslera
D. Pablo García-Rojo Garrido

Grupos Políticos Municipales:
IU – Los Verdes Y PSOE

Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno de fecha: 3 de octubre 2013

Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc..)

PROPOSICIÓN CONJUNTA

Contenido de la iniciativa

Reclamaciones de vecinos de Madrid Sur, presentadas ante la propia Junta de Distrito, durante el mes de agosto, denuncian el lamentable estado de limpieza de las calles, aceras y parques, la disminución de frecuencia en la actividad de limpieza, la aparente mermia de personal, el deterioro de aceras y de baches en las calles, y el no funcionamiento de la Fuente de la Asamblea, desde hace más de 2 años, con consecuencias negativas para la calidad de vida y entorno de los vecinos residentes y la salud ambiental y comunitaria. ¿Cuánto se tardaría en solucionar estas carencias en Chamartín o Salamanca?

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal IU - Los Verdes y el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Puente de Vallecas, someten a la consideración del Pleno, para su aprobación, la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Instar a la Sra Presidenta para que reclame a las instancias pertinentes a que se emprendan las tareas necesarias para revertir a corto plazo estas carencias, que afectan a Madrid Sur, y a todo este discriminado Distrito de Puente Vallecas.

Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña

Fecha: 24 de septiembre de 2013
El Portavoz: IU – Los Verdes

El Concejal Portavoz del Grupo
Socialista:

Fdo: Víctor Oscar Durana Muslera

Fdo: Pablo García-Rojo Garrido

A LA SECRETARÍA DEL PLENO, PARA LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en <https://sede.madrid.es/csv> con el código 0901E2408070D671



Grupo Municipal del Partido Popular

**ENMIENDA TRANSACCIONAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL
POPULAR AL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE DISTRITO DE 3 DE OCTUBRE DE 2013**

Considerando que las medidas de ahorro puestas en marcha por el Ayuntamiento de Madrid buscan consolidar y priorizar el gasto social, y entiendo que el mismo pase por el ahorro en elementos ornamentales, creemos que el mismo, debe aplicarse a aquellos elementos que por sus características urbanísticas o paisajistas no conlleven una reducción estética de los mismos.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, eleva para su aprobación la siguiente:

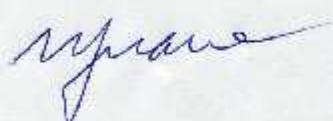
ENMIENDA TRANSACCIONAL

1. Instar al Área correspondiente a la puesta en funcionamiento de la Fuente de la Asamblea por su carácter institucional y singularidad urbanística.



Fdo. Victor Oscar Durana Musiera
Vocal Portavoz IU- Los Verdes

Fdo. Pablo García-Rojo Garrido
Concejal Portavoz del Grupo Socialista



Fdo. Nuria García Moreno
Portavoz Grupo Municipal del
Partido Popular



El Sr. Tejedor expresa que en el acta de noviembre de 2013 se recoge en el punto 6 que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presentó una proposición referente a la instalación de iluminación de bajo consumo en la fuente de la Asamblea y señala el Sr. Tejedor que es a esa proposición a la que se refiere.

La Sra. Presidenta expresa que se estaba hablando de agua, no de iluminación, por lo que no tiene razón en este asunto.

La Sra. Forgerón expresa que le parece adecuada la enmienda "in voce" presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. La diferencia con dos ciudades europeas como París y Londres en cuanto a frecuencia de recogida, es que Madrid es una ciudad más calurosa y con variaciones de temperaturas mucho más importantes, lo que hace que sea más necesaria adaptar la recogida de basura orgánica cuando hace más calor. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia no tiene los mismo medios que el equipo de gobierno, si bien en este pleno se han aprobado durante esta legislatura, iniciativas en base a enmiendas de modificación o transaccionales, y al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se le ha aprobado una proposición sobre talleres, y todo el mundo se puede confundir porque errar es humano.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor no admite sus errores.

El Sr. Madrigal expresa que hoy se ha aprobado una moción que exigió el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en el mes de octubre para cesar al Consejero de Sanidad. Ha cesado el Consejero de Sanidad según ya consta en los periódicos digitales. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes había detectado que había escasez de contenedores para la recogida de papel y cartón, incluso había detectado que algunos que habían sido víctima de algún tipo de violencia no se han repuesto, por lo que la proposición es muy acertada.

El Sr. García-Rojo expresa que entendido que el grupo proponente va a asumir la enmienda "in voce" el Grupo Municipal Socialista votará a favor. El Sr. García-Rojo expresa que se felicita del cese del Sr. Consejero de Sanidad, que debía haberse producido antes como el Partido Socialista de Madrid ha venido reiterando.

La Sra. García Moreno expresa que dichas frecuencias se consideran adecuadas a las necesidades de los ciudadanos en relación con Europa. Hay que tener en cuenta que Madrid hoy en día es la primera ciudad en reclamo turístico y en inversión. La Consejería de Sanidad de Madrid es la número uno en España. Expresa la Sra. García Moreno que le llama la atención, como no proclaman ni se alegran tanto el Sr. Madrigal y el Sr. García-Rojo del cese de sus políticos en Andalucía con todo lo que hay allí con el asunto de los EREs y de corrupción.

La Sra. Presidenta agradece al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid el trabajo realizado ya que han sido intachable. El Partido Socialista sin embargo, tiene a diputados sentados en escaños estando imputados, presuntamente.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular y aceptada por el grupo proponente.

El Sr. Tejedor expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista..

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por unanimidad.

4. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

La Sra. Forgerón expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se dar por enterado.

5. Pregunta nº 2014/1138452, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a informar sobre el número de denuncias relacionadas con la violencia de género durante 2012, 2013 y los meses transcurridos en 2014, así como los programas aplicados para atajar este problema.

La Sra. Kaplun da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que las intervenciones motivadas por incidentes relacionadas con la violencia de género realizadas en el distrito de Puente de Vallecas, junto con el número de detenidos derivado de esas intervenciones en 2012 fueron 322 intervenciones y 194 detenidos, en 2013, 275 intervenciones y 150 detenidos y en 2014 de enero a octubre 232 intervenciones y 139 detenidos.

La Sra. Kaplun expresa que la pregunta está encaminada a saber los programas que se están llevando a cabo para atajar este problema porque faltan medios y da la sensación de que no hay interés. Hace poco salió la noticia de que se había aumentado en el presupuesto general del Estado un 6,8% para 2015 esta partida, pero también se nota que ha disminuido un 22% si lo comparamos con 2011. Ha disminuido el número de mujeres asesinadas pero las cifras siguen siendo alarmantes. La proporción de mujeres asesinadas que no habían interpuesto denuncia es mayor, lo cual implica que las campañas que animan a las mujeres a denunciar no están funcionando adecuadamente. El número de mujeres asesinadas que había reanudado la convivencia con su agresor es mayor, y en muchos casos es por falta de medios para la manutención de ella misma y de sus hijos. Los recortes en educación y la falta de políticas de educación en igualdad hacen que se refleje en un mayor número de casos de violencia de género entre la población joven. Aunque el discurso oficial anima a las mujeres a denunciar, esta denuncia no siempre protege a las víctimas.

Faltas políticas públicas y medidas que protejan efectivamente a las víctimas. El protocolo médico-forense de valoración urgente de riesgo tiene muy baja implantación, cuando realmente es un arma de gran utilidad por evaluar el peligro que tiene una mujer cuando está siendo agredida por su pareja. La conclusión es que falta presupuesto y además se está subestimando el problema. Los poderes públicos deberían comprometerse mucho más en la educación en igualdad, con medidas concretas, utilizando recursos para la prevención y formando a profesionales de la justicia, la sanidad, la educación y fuerzas de seguridad.

La Sra. Presidenta expresa que aparte de los datos territorializados en el distrito de Puente de Vallecas, el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid participa en el programa de seguimiento integral de casos de violencia de género realizando seguimiento de las medidas de alejamiento dictadas por jueces y tribunales que le son remitidas. Las pautas de funcionamiento de este programa de seguimiento, son establecidas por la Secretaría de Estado de Seguridad, siendo el Ministerio de Justicia el que se encuentra en proceso de estudio de las modificaciones necesarias para su mejora. La violencia de género hoy en día es una lacra que se está intentando erradicar, ya que en España conocemos los datos y se publican los números, cosa que no ocurre en otros países. Hay otros países en los que las mujeres no tienen derecho a la educación y a la sanidad y son asesinadas brutalmente por los propios gobiernos, como por ejemplo en los países islámicos. El gobierno de la nación conjuntamente con las Administraciones correspondientes sean del signo político que sean, está trabajando con especial interés para erradicar la violencia de género. Hay muchas partidas presupuestarias y muchos programas dedicados a combatir esta lacra.

6. Pregunta nº 2014/1138475, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa al absentismo escolar durante el curso 2013-2014 y el presente curso 2014-2015, así como los programas desarrollados para erradicar el mismo.

En estos momentos siendo las 15:36 horas abandona la sesión plenaria la Sra. García Teba.

El Sr. Madrigal ruega que se incluyan en el acta todos los programas que se están desarrollando en el distrito relativos a la violencia de género. El absentismo escolar en el distrito es un problema endémico, tenemos el dudoso honor de ocupar el número uno en el ranking de absentismo escolar, y señala el Sr. Madrigal que le gustaría que la Sra. Presidenta contestara a la pregunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. Presidenta expresa que los casos activos a fecha septiembre de 2013 eran 461, las altas en el curso 2013-2014 eran 196, el total de casos trabajados 657, las bajas en el curso 2013-2014 son 243 y los casos activos a fecha junio de 2014 eran 414. Los casos trabajados son el resultado de la suma del número de casos con los que se inicia el curso escolar más el número de altas que se producen a lo largo de cada curso y con los que realmente se trabaja durante el curso. Como puede apreciar los casos se van reduciendo mayoritariamente, como resultado de las intervenciones socioeducativas realizadas y la posterior incorporación al centro escolar de los alumnos.

El Sr. Madrigal expresa que entre 2002 y 2006 hubo un pronunciado descenso de este tipo de casos, pero en 2008 vuelve a crecer exponencialmente el problema, fruto de los recortes porque hace dos años había 176 agentes tutores y educativos y a primeros de marzo de este año había 158 personas que estaban en activo en toda la ciudad. 700.000 euros de presupuesto para este problema para toda la ciudad es una cantidad escasa, y si a esto le sumamos la problemática con el recorte del 50% en las becas de comedor que ha supuesto que muchos de los niños que salen a comer a casa, no vuelvan al colegio. 158 agentes son

muy pocos para controlar 900 colegios y más de 500.000 alumnos, teniendo en cuenta que en las aulas ha habido unos cambios negativos como por ejemplo que el número de alumnos ha subido por encima del 1% mientras que el número de profesores ha bajado el 8,5%. Se están generando las situaciones para que este problema aumente. Se ha reducido el número de unidades el 3% lo que ha hecho aumentar los ratios de niños por clase lo que hace que los alumnos no tengan la atención que deberían de tener.

La Sra. Presidenta expresa como le decía es importante destacar que el número de casos de alumnos asentistas con los que se finalizó el curso es inferior al número de casos activos del curso 2012-2013, debido en gran parte al incremento en el número de las bajas que se han producido en el Programa como consecuencia de la escolarización regular de estos menores y, por tanto, a una mayor estabilidad en su proceso educativo. Por lo que se refiere a los proyectos de prevención específicos desarrollados durante el pasado curso escolar 2013-2014, han sido los cuatro siguientes:

- Proyectos de "Difusión del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar". El objetivo de este proyecto es difundir el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar entre los centros educativos y los profesionales del distrito.
- "Mi cole es un Castillo". Su objetivo es facilitar herramientas al profesorado para incrementar la implicación y cohesión de las familias y los menores a su centro escolar.
- "Sensibilización hacia la Educación". Su objetivo es modificar y eliminar los estereotipos y prejuicios que tienen las familias respecto proceso escolar de sus hijos.
- "Refuerzo de la intervención durante el plazo de matriculación ordinaria". Tiene como objetivo evitar que los menores se queden en situación de no matriculados y poder prevenir la desescolarización en la transición de la educación primaria a la educación secundaria.

Se han realizado, además 1.335 actuaciones preventivas con menores y familias del distrito. Entre las actuaciones preventivas más importantes destacan las visitas a domicilio, entrevistas familiares, acompañamientos a los menores a recursos socioeducativos y asesoramientos a menores y familias, entre otras. Por último, por lo que respecta a los datos correspondientes al presente curso escolar, no pueden ser proporcionados debido a que se está realizando en estos meses la planificación y diseño de los proyectos preventivos. Sin embargo, se puede adelantar que las actuaciones en las etapas de educación infantil y el primer ciclo de primaria, así como aquellas que se dirigen al periodo de transición entre la educación primaria y la educación secundaria están considerándose prioritarias. La intervención del Sr. Madrigal no se ajusta a la realidad. Los ratios por aula son los estipulados por la ley. No hay reducciones de ayudas de comedor a los menores.

7. Pregunta nº 2014/1138540, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa informar del trabajo desarrollado a lo largo del año 2014 por la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid para paliar el problema del desempleo en el distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Madrigal expresa que le gustaría que la Sra. Presidenta le dijera las cifras de los niños que han participado en los programas a los que se ha referido la Sra. Presidenta en su intervención anterior, y señala que le gustaría saber si hay encuestas de satisfacción de esos programas por parte de los alumnos y profesionales. Se han cerrado aulas y ha habido un recorte notorio en el número de profesores. El Sr. Madrigal expresa que da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el mercado laboral está atravesando una importante transformación dirigida a recuperar el empleo perdido en la crisis económica, y la posición del Gobierno de la ciudad es seguir apostando de forma clara y decidida por el desarrollo a nivel local de políticas activas que mejoren la empleabilidad de los ciudadanos, así como trabajar en el impulso de la actividad económica madrileña para que las empresas consigan generar un incremento de puestos de trabajo. El papel proactivo desempeñado en esta materia por el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo de Madrid, está permitiendo no sólo mantener una extensa oferta de servicios de orientación profesional, formación e intermediación laboral a los madrileños, sino además acometer nuevas líneas de adaptación y mejora de dichos servicios de forma acorde con la realidad económica actual. La Sra. Presidenta expresa que en su segundo turno seguirá dando más información y facilitará datos, y si no le da tiempo estos constarán en acta.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes le cuesta entender que en un distrito como Puente de Vallecas que es campeón en el ranking de parados, que tenemos una Agencia para el Empleo y si entras en su página o acudes a ella te encuentras que lo que oferta es exclusivamente a una serie de ejercicios de elaboración de currículo vital y poco más, lo que es empleo oferta poco. Esta herramienta está siendo mal utilizada. Tenemos un 56% de desempleo en el ámbito juvenil, entre jóvenes de 16 o 32 años y no hay desde la Agencia para el Empleo, una iniciativa específica por ejemplo para tratar el empleo juvenil y no hay ningún programa específico para generar puestos de trabajo efectivo. En un lugar donde fundamentalmente se importen algunos cursos y se elaboran currículo vital. Se está perdiendo una potencialidad tremenda. Es un instrumento para generar empleo activo que no se está utilizando de la mejor manera posible.

La Sra. Presidenta expresa que en los tres primeros trimestres se han impartido 174 cursos de formación profesional para el empleo en los que se ha formado a 2.598 personas sin empleo. A su vez en dicho periodo se han desarrollado 76 programas mixtos de formación y empleo en los que se han formado 839 personas. En este periodo se ha aumentado a 725 personas, 342 ciudadanos tutorizados y 654 ciudadanos formados en habilidades para la búsqueda de empleo. En el servicio de perspectiva empresarial e intermediación laboral se han contactado 630 empresas, se han tramitado 80 ofertas de trabajo, se han ofertado 97 puestos de trabajo, se ha enviado ofertas a 1.113 candidatos y ha habido 124 inserciones. Esta Junta Municipal a través de los planes de barrio, presentó recientemente el primer encuentro por el empleo y el emprendimiento abierto a personas desempleadas. En 2014 el Ayuntamiento de Madrid, la partida presupuestaria que da a la FRAVM es de 1.453.240 euros. Para dinamización vecinal, a través de lo cual también se genera empleo se han destinado 508.080 euros, lo cual son cantidades importantes. En 2015 está previsto una partida con la cantidad de 1.438.078 euros. En 2012 también se dio una cantidad importante a la FRAVM que superó los 3.200.000 euros. Estas iniciativas de empleo lo ha hecho el Centro de Servicios Sociales de Entrevías y sus trabajadores sociales. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a una proposición del Grupo Municipal del Partido Popular con relación al empleo, cuando gobernaba la nación el Partido Socialista, votó en contra porque no le interesaban los parados de este distrito, lo cual demuestra la demagogia del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Además la FRAVM forma parte de las Mesas de Empleo, que trabajan en este tema con las cantidades que se han expuesto.

8. Pregunta nº 2014/1143651, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre medidas para la mejora del transporte público en relación con el área de Cocherón de la Villa.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se han celebrado varias reuniones con el Consorcio de Transportes para buscar una solución conjuntamente la EMT y el Consorcio, para que una de las líneas pueda entrar a Cocherón de la Villa hasta Virgen de Guadalupe para conectar con el metro, y con otros enlaces de líneas de autobuses. En breve estará finalizada la ficha técnica que es la que se está ahora mismo adaptando, ya que se están estudiando las direcciones de las diferentes calles.

El Sr. García-Rojo expresa que lo que los vecinos quieren es una solución. El Grupo Municipal Socialista el 2 de noviembre de 2013 trajo una iniciativa sobre este tema y el asunto sigue igual. Los vecinos se quejan de este problema, y el equipo de gobierno lleva como mínimo un año discutiendo este problema. Hay un problema grave con el transporte en Cocherón de la Villa. Los vecinos se sienten discriminados y la línea de autobuses actualmente existente no satisface sus necesidades. Los vecinos de Cocherón de la Villa vendrán a este pleno a expresar sus necesidades en este sentido. El Sr. García-Rojo expresa que la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular lleva hoy un día casi tan desacertada como los días que últimamente ha protagonizado el ex Consejero de Sanidad, y ni ella ni la Sra. Presidenta deben tomar el pelo ni a la oposición ni a su propio grupo municipal porque la Sra. Presidenta dice que los grupos municipales de la oposición deben aprenderse el Reglamento a la hora de presentar iniciativas, cuando un estudiante de primero de Derecho sabe que existe la norma y la interpretación de la norma. El Grupo Municipal Socialista presentó el mes pasado una proposición sobre arbolado que la Sra. Presidenta denegó debatir en esta Junta Municipal y la misma proposición la presentó el Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Villa de Vallecas y fue admitida a trámite, y también en la Junta Municipal de Retiro y fue votada a favor por el Grupo Municipal del Partido Popular. La Sra. Presidenta imprime a estos plenos un carácter absolutamente autoritario donde sólo se discute lo que ella quiere. El criterio de aplicación y de interpretación de la norma corresponde a los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales.

La Sra. Presidenta expresa que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento. Expresa la Sra. Presidenta que mientras sea Concejal Presidenta de esta Junta Municipal lo que hará será cumplir el Reglamento, sin entrar a valorar lo que hacen los demás. Doña Esther Díaz, Consejera del Partido Socialista en Asturias ha dimitido mientras se investigan las adjudicaciones a la empresa de su marido, de eso si tenía que haberse lamentado y preocupado el Grupo Municipal Socialista, no de la dimisión del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. El estudio que se está haciendo lo están elaborando el Consorcio de Transportes conjuntamente con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, por los cambios de direcciones que se tienen que hacer en esas calles, porque si no, no se puede meter una red básica de transporte. Como hay una línea de metro y también hay autobuses nada más salir a la rotonda. Expresa la Sra. Presidenta que se está reuniendo con muchos vecinos, y le ha explicado lo mismo que lo expuesto en este pleno.

9. Pregunta nº 2014/1143786, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar de la deficiente gestión de la limpieza viaria y la recogida de basuras en el Distrito.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el pasado día 1 de agosto de 2013 entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que

serán uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o el distrito que se analice. Dentro de estos indicadores está el Indicador de Satisfacción Ciudadana, en el que se mide la evolución de las quejas presentadas por los ciudadanos asociadas a la prestación del servicio. Este indicador se elabora a partir de un registro de las sugerencias y reclamaciones que presentan los ciudadanos. Somos conocedores de los comentarios y opiniones de los vecinos, y agradecemos poder mejorar el servicio gracias a ellos. Además parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores, lo que implica que la satisfacción de los ciudadanos influye en dicha retribución. La Sra. Presidenta expresa que si hay muchas quejas parte de la retribución que tiene que recibir la empresa no la perciben.

El Sr. Palomo expresa que la Sra. Presidenta ha contado lo que suele contar siempre que se le hace una pregunta relativa a cualquier área, que el informe del Área es correcto y todo funciona, pero esa no es la realidad, porque durante el verano hubo infinidad de protestas y denuncias porque en Vallecas y en todo Madrid los vecinos se estaban quejando no ya solo de que la basura estuviese en la calle, sino de que había olores en determinadas zonas que no se podían soportar. A esto ha venido a sumarse el fracaso y el sainete que están montando entre el Ayuntamiento y las empresas concesionarias, a la entrada en vigor del contrato el 1 de noviembre la empresa que entra no reúne las condiciones técnicas que dice el pliego y trae unos vehículos que no son adecuados para prestar este servicio, y todo esto va en perjuicio de los vecinos, cuyo problema es que cada día la basura está en las calles. Incluso hay zonas en las que se han cambiado los horarios, y están los contenedores rebosando. El problema no es si se sanciona o no a la empresa, lo que importa es que debe haber una calidad en la recogida de basura y debe haber una calidad en el medio ambiente de la ciudad. Estos días va a haber movilizaciones en el barrio debido a este problema.

La Sra. Presidenta expresa que los inspectores verifican las calidades del servicio prestado por la empresa adjudicataria, y además con este contrato se abre la participación de los vecinos que pueden denunciar si el servicio se presta inadecuadamente, ya que si el servicio no se presta correctamente según los ciudadanos eso repercute en las retribuciones de la empresa. El contrato entró en vigor el 1 de noviembre en los distritos que están fuera de la almendra central, entre ellos Puente de Vallecas, con los cuales la recogida de basura no podía estar mal en agosto ya que el contrato ha entrado en vigor en noviembre. La basura se recoge, no obstante se preguntará si han cambiado los horarios de recogida. Expresa la Sra. Presidenta que le gustaría que todo el mundo depositara la basura media hora antes de su recogida por los camiones, pero eso no se hace en ninguna parte de la ciudad de Madrid.

10. Pregunta nº 2014/1143928, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre los retrasos en el comienzo de la segunda fase de las obras en el I.E.S Tirso de Molina.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

En estos momentos siendo las 16:05 horas la Sra. Bravo abandona la sesión plenaria.

La Sra. Presidenta expresa que la obra aprobó en el Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 2014 y fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 22 de octubre de 2014, la mesa administrativa de comprobación de documentación fue el 19 de noviembre de 2014 y la mesa económica de apertura de ofertas el 26 de noviembre de 2014. Esta previsto la mesa de adjudicación entre el 10 y el 15 de diciembre de este año y el inicio de las obras en enero de 2015 con un plazo de ejecución de 8 meses. La Sra.

Presidenta expresa que el grado de cumplimiento de construcción del segundo edificio del IES Tirso de Molina está siendo satisfactorio.

El Sr. García-Rojo expresa que el gobierno de la Comunidad Autónoma ha quedado en evidencia en este tema porque los alumnos y la comunidad educativa del centro llevan esperando estas obras desde el año 2010. Había que ver si se cumplen los 8 meses, pero en cualquier caso deberían haber empezado en 2010 ya que fue una promesa de gobierno que se ha incumplido, ya ahora en periodo electoral se pone en marcha de nuevo. El gobierno de la Comunidad ha ido relegando esa inversión año tras año. La Sra. Presidenta ha quedado en evidencia respecto de sus compañeros de Villa de Vallecas y de Retiro, por lo que no debe dar lecciones a la oposición. Los vallecanos no han podido discutir sobre arbolado y en otros distrito si. También ha quedado en evidencia el Consejero de Sanidad cesado, y la Sra. Ana Mato que ha dimitido. También el Partido Popular ha quedado en evidencia en los autos del juez Ruz que investiga un presunto delito de financiación ilegal.

La Sra. Presidenta expresa que nadie queda en evidencia. Cada uno hace cumplir el Reglamento y quien queda en evidencia es el Sr. García-Rojo que no se conoce el Reglamento ya que presenta iniciativas que no pueden ser incluidas en el orden del día ya que no son conformes al Reglamento. El Grupo Municipal Socialista hace una oposición destructiva. Los edificios llevan mucho tiempo y fueron provisionales durante mucho tiempo y anteriormente gobernando el Partido Socialista y existía la demanda de la comunidad educativa pidiendo edificios nuevos y nunca lo ha hecho el Partido Socialista gobernando la Comunidad de Madrid. El plazo de ejecución es de 8 meses y se va a intentar cumplir y si no la empresa tendrá las penalizaciones correspondientes. La Sra. Presidenta expresa que en este pleno se ha hablado mucha veces sobre arbolado, lo que ocurre es que según el Reglamento las preguntas no pueden ser reincidentes.

11. Pregunta nº 2014/1143968, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre el deterioro de la convivencia y agresiones producidas en las zonas estanciales próximas a la C/ Mestanza, 96.

El Sr. García-Rojo da por formulada la Pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que según informa Policía Municipal entre los meses de enero y noviembre hasta el día de la fecha, Policía Municipal de Madrid ha recibido un total de 17 quejas vecinales en relación con la convivencia, y 12 infractoras de normas de seguridad ciudadana. De forma semanal el Cuerpo de Policía Municipal y el Cuerpo Nacional de Policía mantienen reuniones en el marco del Plan de Seguridad del Distrito en las que se analizan los datos relacionados con la seguridad del distrito estableciendo los procedimientos necesarios para minimizar los conflictos en esta materia. Así mismo, Policía Municipal a través de la Unidad Integral del Distrito establece los dispositivos y campañas necesarias para mejorar la convivencia ciudadana, y atiende cualquier queja o sugerencia aportada por los vecinos en las Oficinas de Atención Ciudadana de la propia Unidad Integral, ejerciendo las acciones oportunas encaminadas a la resolución de lo que les sea requerido.

El Sr. García-Rojo expresa que esta iniciativa es un tema que se reitera porque el Grupo Municipal Socialista ya lo ha traído a este pleno. La Asociación "Vive Entrevías" también ha pedido reiteradamente una actuación en materia de convivencia. La Sra. Presidenta tiene que discutir con los Concejales Presidentes de Villa de Vallecas y de Retiro para aclarar por qué ha incluido una iniciativa sobre arbolado que en este pleno ha sido rechazada. La Sra. Presidenta ha recibido quejas de la Asociación "Vive Entrevías" en relación con este asunto.

Es necesaria una actuación en medición y de mejora de la convivencia en Mestanza, además de una actuación de recuperación de todo el espacio público.

La Sra. Presidenta expresa que la Policía Municipal va a seguir trabajando en este asunto, y va a llevar a cabo todas las actuaciones que le requieran los vecinos en un momento determinado. Hay un servicio de dinamización vecinal, en el que aporta el Ayuntamiento de Madrid en la contratación que hace la FRAVM para estas cosas, la cantidad de 508.080 euros. Los dinamizadores vecinales están dentro de los locales de las Asociaciones de Vecinos y están para evitar cualquier problema de convivencia que puedan surgir en los barrios, y también actúa Policía Municipal y Policía Nacional cuando tienen que actuar en un momento determinado. Se avisará a la Asociación de Vecinos y al dinamizador para intentar que estos problemas de convivencia no se produzcan.

12. Pregunta nº 2014/1143985, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el Parque de Bomberos del distrito.

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que esta pregunta es idéntica a una que presentó el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el pleno correspondiente al mes de mayo de 2012, y además son ocho preguntas en una. La Sra. Presidenta expresa que el distrito de Vallecas es atendido prioritariamente por el Parque 8º situado en la C/Boada, 4. En el supuesto de simultaneidad de intervenciones éstas son atendidas por los parques colindantes, 2º, 5º, 10º, 7º y 11º. Desde el punto de vista de los efectivos que conforman las dotaciones de personal se sigue lo especificado en el IST "Asignación de Recursos Propios a las intervenciones a los Parques", es decir el número de bombero que hay es de 1 suboficial jefe de sector, 1 sargento jefe de turno, 3 jefes de grupo, el número total de bomberos especialistas y bomberos es de 11. El cuento a conductores hay 1 sargento conductor, 1 jefe de grupo conductor, y el número total de bomberos conductores especialistas y bomberos conductores es de 4. El parque cuenta con 1 telefonista de parque como apoyo técnico. La Sra. Presidenta expresa que en su segundo turno seguirá dando más información sobre el resto de las preguntas formuladas por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Tejedor expresa que si tratamos un tema como el parque de bomberos, no se va a hacer 8 preguntas distintas si se trata del mismo asunto, que en la situación que viven los parques de bomberos en la ciudad de Madrid en general. Los medios con los que cuentan los parques de bomberos de la ciudad de Madrid, están claramente obsoletos. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se ha reunido con distintos parques de bomberos de la capital, y un parque de bomberos que tiene que atender en sus salidas no solo a los incendios que se producen en su distrito, sino que también atienden a Villa de Vallecas y Moratalaz. Tienen salidas especialmente conflictivas, y sus medios están por debajo de las necesidades existentes. Madrid en ese sentido es una ciudad desgraciadamente insegura. En este parque de bomberos como mínimo hacían falta dos o tres bomberos más por turno. Los medios están obsoletos y sabemos que el Ayuntamiento de Madrid ha invertido en renovación de camiones de más vehículos, pero una vez más se ha de constatar que Vallecas se deja para el final. Cuando otros parques de bomberos ya se está renovando la flota de vehículos a Vallecas no ha llegado ni un solo camión nuevo. Vallecas está a la cola de inversiones y a la cabeza del paro, y la Sra. Presidenta no hace todo lo que debería para defender los intereses de los vallecanos.

La Sra. Presidenta expresa que se preocupa y mucho sobre cualquier cuestión que afecta a su distrito, tenga o no competencias para ello. La Sra. Presidenta expresa que en 2014 en el parque 8º hay 138 efectivos, en 2011 había 144, y es el número de efectivos acorde con las necesidades del distrito. La Sra. Presidenta expresa que desea que conste en acta la tipología de los vehículos que es la siguiente:

Tipo de vehículo	Parque 8º
Coche	CO 1103
Bomba	BO 1216
Bomba	BO 1270
Escala	ET 1334
Escala	ET 1330
Tanque grande	TG 1220
Bomba forestal	BF 1299
Desagües	DE 1389
Emergencias	EM 1424
Apeos	AP 1702
Recuper. Hidrocarburos	RH 1706
Coche de Mandos	CM 1019
Coche de Mandos	CM 1040
Furgoneta mediana	FM 1448
Furgoneta grande	FG 1483

La Sra. Presidenta expresa que respecto a la antigüedad de los vehículos en la actualidad hay iniciado un proceso de renovación de flota que se ejecutará entre 2014 y 2015, donde serán renovados la totalidad de los vehículos del parque 8º. La Sra. Presidenta expresa que sí se renueva la flota y se trae el personal que se considera necesario a los parques de bomberos.

13. Pregunta nº 2014/1144148, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a las inversiones en la próxima campaña de Navidad por parte de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Tejedor expresa que él ya manifestó en su intervención anterior que se iban a renovar los vehículos, por lo que la Sra. Presidenta no ha dado información nueva, solo que hay menos bomberos en el parque en 2014 que en 2011. Cada día hay menos efectivos y se amortizan las plazas, necesitamos incrementar el número de bomberos. El Sr. Tejedor da pro formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que aparte de la campaña de Navidad, en la anterior iniciativa hay 8 preguntas en 1, y se ha contestado a lo que se pregunta y si el Sr. Tejedor sabe la respuesta no se entiende para qué hace la pregunta. La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor debería saber lo que hace el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas. Se van a desarrollar acciones de promoción del comercio y los mercados específicos de Navidad dirigido a toda la ciudad incluido este distrito. En concreto se han programado dos campañas, "Sal de compras por el Madrid de las luces" y "Descubre la magia de la Navidad en los mercados de Madrid". Expresa la Sra. Presidenta que en su segundo turno ampliará la información.

El Sr. Tejedor expresa que hay que informarse de la respuesta para que no se les tome el pelo. Al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia le preocupa la campaña de Navidad porque el pequeño comercio en Vallecas y por supuesto en la ciudad de Madrid es

uno de los principales motores de empleo y está atravesando por un momento muy delicado. El Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia ha presentado a lo largo del año diversas proposiciones y preguntas sobre este aspecto. Señala el Sr. Tejedor que quiere saber también cuantas calles se van a iluminar con luces de Navidad y los mercadillos que se van a instalar. Hay que dinamizar los ejes comerciales de este distrito que cada vez están peor, cada vez están cerrando más locales. A veces hay que invertir recursos públicos en ayudar a las pequeñas y medianas empresas a salir adelante, y esto no se está haciendo.

La Sra. Presidenta expresa que se reúne con las Asociaciones de Comerciantes del distrito y se intenta conjuntamente con ellas dinamizar el comercio. Expresa la Sra. Presidenta que en una reunión con el Director General de Comercio de la Comunidad de Madrid y con el del Ayuntamiento de Madrid, se ha hecho partícipe a las Asociaciones de Comerciantes del distrito de este programa que la Comunidad de Madrid ha presentado recientemente en el que va a haber una línea de colaboración importante a través de un gran proyecto que han presentado las Asociaciones de Comerciantes de este distrito. Desde la iniciación de Pedro Laborde hasta su final en la Avenida de Palomeras está iluminado, y la Avenida de Palomeras hasta la Avenida de Buenos Aires también. La iluminación de Navidad la han puesto los comerciantes, pero con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. Se ha iluminado la Avenida de la Albufera y el Bulevar. En el momento en que los comerciantes quieran iluminar las calles comerciales, la Junta Municipal colaborará con ellos. El mercadillo de Navidad está puesto en la entrada del distrito. El Sr. Tejedor como siempre llega tarde para trabajar por los ciudadanos del distrito, a los cuales no atiende en su despacho ya que nunca hay nadie.

14. Pregunta nº 2014/1144214, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a informar sobre las actuaciones de mejora sobre el Puente de Vallecas.

El Sr. Tejedor expresa que para estar con los vecinos lo que hay que hacer es salir a la calle que es lo que están haciendo los vocales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y se está reuniendo con ambas policías, con bomberos, con comerciantes, con colegios a pesar de que la Sra. Presidenta digan que tienen que pedir autorización para reunirse con los colegios. Expresa el Sr. Tejedor que él no ha dicho que Pedro Laborde no se vaya a iluminar. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor ha dicho que no se iluminaba la Avenida Peña Prieta y Pedro Laborde. El deber del Sr. Tejedor es abrir su despacho en la Junta Municipal para atender a los vecinos. Además el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia ha renunciado a representación en los Consejos Escolares. La Sra. Presidenta expresa que no ha recibido ninguna comunicación del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para ir a visitar un colegio. Expresa la Sra. Presidenta que los miembros del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a fecha de hoy no visitan ni un colegio. La Sra. Presidenta expresa que se ha comprobado con medición que el puente cumple con los parámetros lumínicos de iluminación según la contaminación lumínica. En visita de inspección se ha comprobado la existencia de dos lámparas fundidas que han sido sustituidas inmediatamente.

El Sr. Tejedor expresa que la Sra. Presidenta le está hablando del tiempo que pasa en la Junta, cuando ella es diputada y concejal, y por tanto cuando hay sesión en el parlamento no puede acudir a la Junta Municipal. Expresa el Sr. Tejedor que la Sra. Presidenta le está pidiendo lo que ella no hace que es dedicar el 100% de su tiempo a los ciudadanos de

Vallecas. La iluminación del puente no es adecuada, y el asfalto no está en condiciones óptimas y al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia le gustaría que el Ayuntamiento interviniere de manera adecuada en esta infraestructura, y se le dedicase un poco más de tiempo a esta infraestructura. Se pueden convocar concursos para decorar el puente como se hace en otros puentes de Madrid. Por ejemplo el puente de Eduardo Dato está bien iluminado y con arte contemporáneo.

La Sra. Presidenta expresa que le gustaría saber si Doña Irene Lozano Domingo que tiene aprobada la compatibilidad privada con su trabajo en el Congreso, ejerce correctamente su trabajo como diputada. Expresa la Sra. Presidenta que atiende a todos los vecinos y Asociaciones que le piden una cita, y visita todos los colegios y los Centros de Mayores. Expresa la Sra. Presidenta que va a ver el menú que comen los mayores, y también visita el distrito y a partir de las 20:00 horas va periódicamente un día o dos a la semana con entidades no vecinales para participar en su actividad. Expresa la Sra. Presidenta que se siente muy satisfecha del trabajo que realiza en el distrito.

15. Pregunta nº 2014/1147498 formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la mejora de la convivencia en nuestro distrito.

La Sra. Forgerón da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid viene desarrollando un programa comunitario a través del convenio con la Rueca Asociación Social para el "Servicio de Convivencia intercultural en Barrios" y desde planes de barrio en zonas como la del Triángulo del Agua se está desarrollando un programa, que se continuará el próximo año, para la mediación en Comunidades de Vecinos. Todo esto sin contar con la labor, la mayoría de las veces no suficientemente reconocida, que se hace desde los Servicios Sociales, con contenidos socioeducativos, en los que en grupos se vienen trabajando temas, como las relaciones dentro de la comunidad de vecinos, o la resolución de conflictos entre vecinos, etc, pero que no tenemos la más leve duda de que aunque no tengan el suficiente reconocimiento, es una forma eficaz de trabajar, ya que el camino de la promoción de valores de convivencia y la prevención de la resolución inadecuada de los conflictos, es la forma mas adecuada de trabajar con una perspectiva de medio y largo plazo. La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid actúa con este programa y con los trabajadores sociales para solucionar cualquier problema vecinal que puede surgir en el distrito.

La Sra. Forgerón expresa que la pregunta es qué acciones específicas ha emprendido o se prevé liderar desde la Junta Municipal de este distrito. La Sra. Presidenta ha contestado la actuación general que se está realizando pero medidas específicas a la situación del propio distrito, expresa la Sra. Forgerón que no las ve. Expresa la Sra. Forgerón que en las visitas que ha hecho a algunas Asociaciones, tres al menos han destacado tres necesidades básicas, que es la falta de colaboración entre ellos y los servicios sociales del distrito para mejorar la convivencia vecinal. La Sra. Forgerón expresa que el tema de la convivencia vecinal también afecta a adolescentes y jóvenes por eso al formular esta pregunta lo que ha querido es llamar la atención de la Sra. Presidenta para evitar que focos de problemas de convivencia vecinal que ahora mismo existen en nuestro distrito, se transformen en una generalidad. Se echa en falta por parte de Asociaciones, más colaboración y más acciones específicas para mejorar la convivencia de los jóvenes.

La Sra. Presidenta expresa que aparte del programa expresado en su primera intervención, se han adoptado diferentes medidas en los cuatro planes de barrio que existen en este distrito y que se trabajan conjuntamente con las Asociaciones de Vecinos. La Sra. Presidenta expresa que esta información la ha dado en diferentes Plenos y Consejos Territoriales. También el Ayuntamiento de Madrid aporta una cantidad importante a la FRAVM para desarrollar los proyectos de dinamización vecinal, que son para mujeres, mayores y menores. En el Consejo Territorial ordinario se presentó también el proyecto "Vallecas Activa", que tiene tres pilares fundamentales, social, deportivo y de empleo, y la Sra. Forgerón asistió a ese Consejo y aún dice que no se está haciendo nada, lo cual como se puede comprobar no es cierto. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta las medidas de los planes de barrio que se desarrollan en este distrito y que son los siguientes:

En el barrio del Pozo-Entrevías las actuaciones de Plan de Barrio han sido:

- Constitución de grupos de trabajo de carácter anual, dirigidos a abordar la conflictividad familiar, que se reunirán en el centro de servicios sociales y de mayores de Entrevías de manera continuada a lo largo del año, con un máximo de 30 personas por grupo:
 1. Grupo de formación en economía doméstica.
 2. Grupo de orientación para el acceso a la renta mínima y otro tipo de ayudas familiares.
 3. Grupo de madres y padres para potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades para favorecer la autonomía y el crecimiento personal.
 4. Grupo de autoapoyo para mujeres con menores de 0 a 3 años.
- Proyecto de mediación en la piscina de verano de Entrevías
- Realización de cursos anuales de alfabetización para personas mayores de 65 años en el centro de mayores y cultural el Pozo y en el centro de servicios sociales y mayores de Entrevías.
- Organización en los dos centros de mayores de charlas informativas sobre los recursos existentes para mayores y visitas de acogida para dar a conocer el funcionamiento de los centros de mayores, una vez al mes, durante el periodo 2013-2016.
- Mantenimiento del animador, que en horario de mañana y tarde, atenderá a los socios de los dos centros de mayores de referencia del barrio.
- Desarrollo del programa medioambiental "conoce los parques de tu barrio" destinándose prioritariamente a menores, y fomentando la participación de los adultos.
- Programa extraescolar de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
- Mantenimiento de las escuelas de padres y madres en los centros educativos del ámbito de escolaridad de Pozo-Entrevías.
- Talleres para la mejora de la convivencia en el aula dirigidos al alumnado del último ciclo de primaria de los centros educativos de referencia del barrio seleccionados de manera consensuada con las entidades ciudadanas del barrio.
- Talleres de habilidades sociales para jóvenes, dirigidos al alumnado de centros educativos de referencia del barrio de Pozo-Entrevías.
- Campamento urbano en los meses de verano para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Padre Mariana.
- Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.

- Mantenimiento del programa anual de apoyo al deporte de base a través de la potenciación de las escuelas deportivas en los colegios de Pozo-Entrevías y en las instalaciones deportivas del barrio (polideportivos Entrevías y Alberto García), etc.

En el barrio Triángulo del Agua las actuaciones de Plan de Barrio han sido:

- Consolidación durante el periodo 2013-2016, del grupo de carácter anual, de adolescentes en situación de dificultad social para llevar a cabo actividades de ocio saludable, que se reunirán semanalmente entre los meses de octubre y julio, en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda (centro de referencia de este barrio).
- Incorporación de educadores de calle que atiendan preferentemente a los adolescentes en riesgo de la zona (en materia de absentismo escolar y fracaso escolar).
- Mantenimiento de los grupos de trabajo dirigidos a abordar la conflictividad familiar y las relaciones entre madres e hijos/as que funcionarán de manera continuada:
 1. Dos grupos de trabajo anuales de "Herramientas de Resolución de Conflictos", se realizarán con una participación de 15 mujeres por grupo.
 2. Dos grupos de trabajo anuales de "Pautas Parentales para la Crianza de los Hijos", se realizarán con una participación de 15 mujeres por grupo.
- Consolidación, en el periodo 2013-2016, del programa anual de integración y convivencia dirigido a familias con menores, que incluye actividades socioeducativas, preventivas y de atención, para promover un aprendizaje social del individuo, la obtención de habilidades sociales y la interiorización de valores, normas y comportamientos que permitan a las personas un desenvolvimiento social adecuado, mejorando su calidad de vida social y personal.
 - Desarrollo del programa medioambiental "Conoce los Parques de tu Barrio" destinándose prioritariamente a menores, y fomentando la participación de los adultos.
 - Programa extraescolar de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
 - Mantenimiento de las escuelas de padre y madres en los centros educativos del ámbito de escolaridad de Triángulo del Agua.
 - Talleres para la mejora de la convivencia en el aula dirigidos al alumnado del último ciclo de primaria de los centros educativos de referencia del barrio.
 - Talleres de habilidades sociales para jóvenes de carácter anual, dirigidos al alumnado de centros educativos cercanos al barrio de triángulo del agua, al objeto de la sensibilización contra el racismo y la xenofobia.
 - Campamento urbano en el mes de julio para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Doctor Tolosa Latour.
 - Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.
 - Mantenimiento del programa anual de apoyo al deporte de base

En el barrio Palomeras Bajas las actuaciones de Plan de Barrio han sido:

- Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017, de un grupo de carácter anual, de alfabetización digital dirigida a hombres y mujeres de 18 años a 64 con rentas muy bajas para el aprendizaje de herramientas básicas de ofimática (cita previa, vida laboral, demanda de empleo, cita DNI...)
- Campamento urbano en el mes de julio para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Palomeras Bajas.

- Apoyo a menores con dificultades a través de actividades lúdicas y formación en valores (realización de Ludotecas para la conciliación familiar, y creación de grupos de menores, de 6 a 12 años, en situación de riesgo leve y moderado, para mejorar las competencias personales -emociones primarias y secundarias, identidad personal, autoestima, comunicación, interculturalidad, igualdad de género, integración en el centro educativo).
- Ampliación del número de actividades de conciliación. Programa de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
- Desarrollo de un programa dirigido a los centros escolares de conocimiento del Museo al Aire Libre de Palomeras, en los colegios del barrio de Palomeras.
- Desarrollo del programa medioambiental "Cuidando mi barrio".
- Ampliación de cuatro grupos de "nuevas tecnologías" dirigidos a mayores de 65 años que les faciliten la relación con nietos, familiares y amigos (apertura manejo de correo electrónico, manejo de smartphone, skype) aprovechando otras aulas con ordenadores.
- Realización de actuaciones comunitarias con mayores de 65 años, incorporándoles a las acciones del barrio.
- Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017, de un grupo de carácter anual, de economía doméstica dirigida a personas con dificultades económicas con el contenido de organización de la economía doméstica, gastos fijos, variables, superfluos, Reglas de la economía doméstica. Trucos para ahorrar.
- Actividades de sensibilización de la ciudadanía contra el racismo y la xenofobia, con talleres para mejorar la convivencia en el aula en último ciclo de primaria y talleres de habilidades sociales para jóvenes.
- Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.

En el barrio de Fontarrón las actuaciones de Plan de Barrio han sido:

- Programa de Actividades de Refuerzo Educativo y Apoyo Escolar en los centros educativos de referencia del barrio.
- Realización de campamentos urbanos en los periodos vacacionales, con actividades lúdicas y de ocio destinado a niños entre 8 a 16 años, que pertenezcan a las familias más vulnerables con expediente activo en servicios sociales del barrio. Actividades para la conciliación laboral-familiar.
- Dos monitores de ocio y tiempo libre para el desarrollo de las actividades en medio abierto.
- Programa de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
- Creación y consolidación, de grupos de padres y madres con hijos pequeños (menores de 12 años) dirigido a familias con dificultades intrafamiliares y en el establecimiento de normas de convivencia.
- Creación y consolidación, de grupos de padres y madres con hijos adolescentes dirigidos a familias con dificultades en las relaciones intrafamiliares para el trabajo de técnicas de negociación y mantenimiento de normas.
- Apoyo a menores con dificultades a través de actividades lúdicas y formación en valores.
- Desarrollo de charlas informativas sobre los recursos existentes para personas inmigrantes del barrio de Fontarrón.

- Organización en el Centro de Mayores de Navacerrada y anexo Ramón Pérez de Ayala de días de puertas abiertas con charlas informativas sobre el funcionamiento de los centros de mayores junto con realización de actividades comunitarias con mayores de 65 años.
- Creación y consolidación durante el periodo 2014-2017, de un grupo de carácter anual, de economía doméstica dirigida a personas con dificultades económicas con el contenido de organización de la economía doméstica, gastos fijos, variables, superfluos, Reglas de la economía doméstica. Trucos para ahorrar.
- Aula de informática en el Centro Ramón Pérez de Ayala.
- Charlas impartidas por los servicios sociales en los centros de mayores del barrio, sobre los requisitos de acceso a los recursos y servicios ofertados por el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, para las personas mayores.
- Realización de un programa específico de los colegios de referencia para trabajar temas de igualdad de trato respetuoso entre niños y niñas.
- Programa de Educación Intercultural, para fomentar la integración entre los alumnos de diversas culturas, en los diferentes colegios de referencia del barrio.
- Incremento de actividades deportivas para menores y adolescentes en horario extraescolar en centros educativos de referencia del barrio.
- Programa de apoyo al deporte como medio de ocio, encuentro y relación, fomentando la utilización de las pistas deportivas de la Plaza Ángel Francés en verano.
- Programa de Prevención del Acoso Escolar para los colegios e institutos del barrio.
- Desarrollo del programa medioambiental "Cuidando mi barrio".

La Sra. Presidenta expresa que como se ha comprobado se llevan a cabo actuaciones importantes en el distrito, y todas las entidades sociales del distrito tienen un programa para trabajar con estos asuntos.

16. Pregunta nº 2014/1147549, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a informar sobre la situación de las ayudas y subvenciones concedidas a las asociaciones de nuestro distrito.

La Sra. Forgerón expresa que su obligación como vocal también es transmitir la sensación de las Asociaciones. Expresa la Sra. Forgerón que se enteró perfectamente de cómo se van a desarrollar los planes de barrio y como se van a financiar, pero en su intervención ha transmitido lo que le han expuesto las diferentes Asociaciones con las que se ha reunido. La Sra. Presidenta en su respuesta no ha hablado ni de la situación que hay en la calle Monte Iguelo y en Teresa Maroto o en la calle Javier de Miguel, que requieren soluciones específicas ya que tienen graves problemas de convivencia. La Sra. Forgerón da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en cuanto a la Convocatoria para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del distrito de Puente de Vallecas, anualidad 2014, con fecha 17 de noviembre de 2014 se publicó en el BOAM la resolución definitiva de esta convocatoria en la que se aprueba la concesión de subvenciones, la relación de entidades suplentes y la desestimación de una de las solicitudes. Con fecha 26 de noviembre se han emitido los documentos contables para proceder al abono de las cantidades subvencionadas.. La cuantía total concedida en esta convocatoria es de 25.523,71 euros; 19.973, 71 euros en la modalidad de "proyectos". La Sra. Presidenta expresa que el resto de la cantidad es en concepto de alquiler de locales. La Sra. Presidenta

expresa que en su segunda intervención facilitará las Asociaciones que han sido subvencionadas en la modalidad de proyecto y de alquiler de sede social.

La Sra. Forgerón expresa que algunas Asociaciones le han comentado que cuando han recibido una subvención por parte de la Comunidad de Madrid, los medios económicos relacionados con el alquiler de sus propios locales, que forma parte de una ayuda que se solicita al Ayuntamiento de Madrid, no se ha concedido. Esta situación se ha reproducido en varias ocasiones, y señala la Sra. Forgerón que le gustaría saber si para el año 2015 esta situación se va a reproducir.

La Sra. Presidenta expresa que las diferentes administraciones abren convocatorias de subvenciones, lo que está claro es que si el mismo proyecto se presenta a dos convocatorias de subvenciones de diferentes administraciones, solo se subvenciona una de ellas, porque dos administraciones distintas no otorgan subvenciones para el mismo proyecto, solo la concede una de las dos administraciones. La Sra. Presidenta expresa que si la Sra. Forgerón trae el programa, donde se ha presentado y qué Asociación es, podrá darle una respuesta concreta, ya que no se puede presentar el mismo programa a dos convocatorias de diferentes administraciones. La Sra. Presidenta expresa que desea que conste en acta las subvenciones concedidas para proyectos y para alquiler de sede social y que son las siguientes: Asociación Ciudad Joven: 1.826,15€; Comunidad Gitana: 2.282,69€; Vecinal Madrid Sur: 3.000,00€; AMPA C.E.I.P Palomeras Bajas: 2.739,23€; Asociación Barró: 2.109,20€; Centro Deportivo Cultural Vallecas: 2.739,23€; Asociación Prevención del Menor Crecer: 3.000,00€; Asociación Primera Prevención: 2.277,21€; Asociación Cultural La Kalle: 1.809,98€; Asociación Solidaria de Integración Sociolaboral de Inmigrantes (ASISI): 571,44€; Cultural Gandalf: 393,56€; Cultural Fosforito: 1.171,23€; Asperger Madrid: 413,27€; Cultural San Pablo: 553,83€; Prevención del Menor Crecer: 320,72€. En la anualidad 2013 no hubo convocatoria de subvenciones. Respecto a la convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana, anualidad 2012 de este distrito, la cuantía total concedida fue de 25.550,00 euros; 20.000,00 euros en la modalidad de "proyectos a las siguientes entidades: Asociación Cultural San Pablo: 1.474,89€; Asociación de Prevención del Menor Crecer: 1.630,54€; Ciudad Joven: 1.778,77€, Comunidad Gitana: 1.630,77€; Primera Prevención: 1.482,30€; Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL): 1.445,25€; ALUSAMEN: 1.111,73€; A Tiempo: 1.482,30€; Vecinal Madrid Sur: 1.589,77€; Centro Deportivo Cultural Vallecas: 1.778,77€; Juvenil IRIS Vallecano: 1.482,30€; Asociación Barró: 1.482,30€. En la modalidad de "gastos de alquiler de sede social" se concedieron 5.550,00€ a las siguientes entidades: Cultural San Pablo: 455,69€; Cultural Flamenca Fosforito: 484,94€; Cultural La Kalle: 774,52€; Cultural Gandalf: 416,02€; Asociación de Prevención del Menor Crecer: 269,68€; Hontanar: 1.560,60€; Primera Prevención: 315,94€; Asociación Solidaria para la Integración Sociolaboral del Inmigrante (ASISI): 323,29€; Asociación de Mujeres Gitanas de Madrid Alborea: 112,42€; Vecinal Madrid Sur: 286,55€; Vecinos los Alamos: 259,46€. La Sra. Presidenta quiere que conste en acta las subvenciones que ha dado el Ayuntamiento de Madrid a la FRAVM para participación desde el año y que son las siguientes: en el 2012

SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA FRAVM PRESUPUESTO 2012		
Desarrollo de acciones a favor del fomento del asociacionismo y la democracia participativa	248.000€	DG Partic Ciudadana
Gestión y Ejecución de Programas de los Planes Barrio	246.000€	DG Partic Ciudadana
Gestión y Ejecución de Programas de los nuevos Planes de Barrio	77.000€	DG Partic Ciudadana

Desarrollo de escuelas deportivas por las asociaciones en el marco del Plan Especial de Inversión del Distrito de Usera	14.000€	DG Partic Ciudadana
Desarrollo de un Plan de Formación 2012 enmarcados en los Planes de Barrio 2011	236.000€	Agencia de Empleo
Desarrollo de un proyecto de dinamización de empleo en los barrios de Almenara, Bellllas Vistas, Simancas, Gran San Blas y Comillas	171.918€	Agencia de Empleo
TOTAL	992.918€	

SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA FRAVM PRESUPUESTO 2013

Desarrollo de acciones a favor del fomento del asociacionismo y la democracia participativa	178.560€	DG Partic Ciudadana
Gestión y Ejecución de Programas nuevos planes barrio	166.320€	DG Partic Ciudadana
Gestión y Ejecución de Programas de los Planes de Barrio	55.440€	DG Partic Ciudadana
Desarrollo de escuelas deportivas por las asociaciones en el marco del Plan Especial de Inversión del Distrito de Usera	10.080€	DG Partic Ciudadana
Rehabilitación del Edificio de Montamarta en el marco de programas de Planes de Barrio	100.000€	DG Partic Ciudadana
Desarrollo de un Plan de Formación Profesional y un Proyecto de Dinamización 2013 enmarcados en los Planes de Barrio	372.953€	Agencia de Empleo
TOTAL	88.3353€	

SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA FRAVM PRESUPUESTO 2014

Servicio de dinamización vecinal	508.080€	DG Partic Ciudadana
Acciones a favor del fomento asociacionismo	178.560€	DG Partic Ciudadana
Gestión y Ejecución Programas nuevos planes barrio	221.760€	DG Partic Ciudadana
Escuelas deportivas Plan de Barrio Usera	10.080€	DG Partic Ciudadana
Desarrollo estrategia Gente Saludable	15.000€	DG Partic Ciudadana
Rehabilitación y func. edificio Montamarta Plan barrio	15.000€	DG Partic Ciudadana
Subv directas AAVV en planes de barrio	221.760€	DG Partic Ciudadana
Proyecto dinamización empleo	283.000€	Agencia de Empleo
TOTAL	1.453.240€	

SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA FRAVM PRESUPUESTO 2015

Servicio de dinamización vecinal	508.080€	DG Partic Ciudadana
Gestión y Ejecución Programas nuevos planes barrio	332.640€	DG Partic Ciudadana
Desarrollo estrategia Gente Saludable Distrito San Blas	15.000€	DG Partic Ciudadana
Dinamizadores igualdad de oportunidades	53.798€	DG Partic Ciudadana
Acciones fomento asociacionismo y democracia participativa	178.560€	DG Partic Ciudadana

Proyecto dinamización empleo 2015	350.000€	Agencia de Empleo
TOTAL	1.438.078€	

La Sra. Presidenta expresa que para el fomento del Asociacionismo el Ayuntamiento de Madrid otorga 178.560 euros a la FRAVM, que las ha de distribuir a las diferentes Asociaciones de Vecinos.

17. Pregunta nº 2014/1150411, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a informar de las actuaciones acometidas en el entorno del "Museo de Escultura al Aire Libre de Palomeras Bajas" en el Distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Rico pregunta si la Sra. Presidenta podría informar sobre las actuaciones acometidas en el entorno del Museo de Escultura al Aire Libre en Palomeras Bajas.

La Sra. Presidenta expresa que se alegra de que el Grupo Municipal del Partido Popular le haga esta pregunta puesto que ningún grupo de la oposición se lo ha hecho. Se han invertido 466.630,19 euros y se ha hecho una actuación importante, y se ha hecho una adecuación de los viales de la zona, se ha mejorado la zona ajardinada. También se han adecuado las esculturas que están dentro de los soportales. Se ha quitado la escalera y se ha hecho una rampa y se ha actuado en todo el talud para que se pudiera ver bien la escultura que había sobre el talud. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta las siguientes fotos:







18. Pregunta nº 2014/1150447, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre la programación de actividades por parte de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas para estas navidades

La Sra. Rico expresa que le gustaría que la Sra. Presidenta informase sobre la programación de actividades que se van a realizar por parte de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas para estas novedades.

La Sra. Presidenta expresa que para el periodo de navidad existen las siguientes actividades programadas:

- Cabalgata de Reyes: domingo 4 de enero de 2015 a las 18:00 horas. Salida de la calle Extremeños. Recorrido: avenida Pablo Neruda, avenida Palomeras, avenida Buenos Aires, avenida de la Albufera, terminando en la Junta Municipal de Puente de Vallecas, avenida Albufera 42.
- Belén del Distrito de Puente de Vallecas y Buzón Real: del 10 de diciembre de 2014 al 7 de enero de 2015 (ambos inclusive), en la Sala de Columnas del Centro Cultural El Pozo, Avenida de las Glorietas 19-21. Todos los niños podrán entregar sus cartas a los Reyes Magos, en el Buzón Real, que estará situado junto al Belén del Distrito. Horario de visitas: lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas. Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 14:00 horas. (cerrado 25 de diciembre y 1 de enero). El 4 de enero por la tarde, el buzón será trasladado a la Junta Municipal (avenida Albufera 42) donde, tras la Cabalgata, podrán entregar sus cartas en persona a los Reyes Magos.
- Conciertos de Navidad 2014: 12 conciertos de navidad, en 9 parroquias y en 3 centros culturales.
 - Lunes 8 de diciembre a las 20:00 horas
Parroquia Nuestra Señora de la Peña, c/ Puerto de Canfranc 19
Coro Tajamar
 - Viernes 12 de diciembre a las 20:00 horas
Parroquia San Buenaventura, c/ López Grass 44
Coro Trovada
 - Sábado 13 de diciembre a las 19:00 horas
Parroquia San Ramón Nonato, c/ Melquíades Biencinto 10
Coral Jácara
 - Domingo 14 de diciembre a las 18:00 horas
Parroquia Patrocinio de San José, c/ Pedro Laborde 78
Coro Tajamar
 - Lunes 15 de diciembre a las 19:30 horas
Centro Cultural El Pozo, avenida de las Glorietas 19-21
Coro Al Alba
 - Jueves 18 de diciembre a las 19:30 horas
Centro Cultural Lope de Vega, c/ Concejo de Teverga 1
Coro Trovada
 - Viernes 19 de diciembre a las 19:00 horas
Centro Sociocultural Alberto Sánchez, c/ Risco de Peloche 14
Coral Clave de Sol
 - Viernes 19 de diciembre a las 20:15 horas
Parroquia San Raimundo de Peñafort, c/ Esteban Carros 35
Coro Trovada
 - Sábado 20 de diciembre a las 20:00 horas
Parroquia Nuestra Señora de la Peña, c/ Puerto de Canfranc 19
Coro Black Soul Voices

- Sábado 20 de diciembre a las 20:00 horas
Parroquia del Buen Pastor, avenida Parque Palomeras Bajas 22
Coral Jácara
- Domingo 21 de diciembre a las 19:00 horas
Parroquia San Ramón Nonato, c/ Melquíades Biencinto 10
Coral Clave de Sol
- Domingo 21 de diciembre a las 17:00 horas
Parroquia San Francisco de Asís, plaza del Gobernador Carlos Ruiz 4
Coral Jácara

Además, durante el mes de diciembre los centros culturales del Distrito tendrán programación extraordinaria en sus salas:

- Centro Sociocultural Alberto Sánchez: espectáculos: viernes 12 de diciembre 19:00 horas, Homenaje a la Zarzuela, Asociación castiza Villa de Vallecas. Actuaciones Infantiles: miércoles 17 de diciembre 10:30 horas, La maleta viajera, Compañía Ditirambo. Tertulias en Inglés para Adultos: lunes 1 y 15 de diciembre de 11:00 a 12:00 horas, biblioteca y talleres culturales.
- Centro Cultural el Pozo. Espectáculos: viernes 5 de diciembre 19:00 horas, Con los pies descalzos, Compañía Wahashtiny, dirigidos por Ana Guerrero; sábado 13 de diciembre 17:30 horas, We will rock you, vergüenzanalinguna.com; sábado 20 de diciembre 19:00 horas, Actuación de Flamenco "Música de aquí", Bego, Ángel y don Anselmo. Teatro: viernes 12 de diciembre 19:00 horas, Antonio me aburro, Coraje Teatro; viernes 19 de diciembre 19:00 horas, Kathanka, Troupe de Feijoo. Domingos del Pozo: domingo 14 de diciembre 12:30 horas, Concierto Navidad, Asociación Musical Banda de Vallecas; domingo 21 de diciembre 12:00 horas, Música para sentir, Crescendo Siempre; miércoles 17 de diciembre 18:00 horas, Guiñol "El Rey del Bosque", en la sala de columnas, para público familiar; lunes 29 de diciembre 18:00 horas, Auzokideak, Panta Rhei y Eginaren Eginez. ¡MADRID ACTIVA!, para público familiar; lunes 5 de enero 22:00 horas, Baile de Reyes con Pepe DJ. Exposiciones: del 1 al 30 de diciembre (sala de exposiciones), V Certamen de Pintura convocado por la Cooperativa Eléctrica del Pozo. Baile para Mayores: sábados de 16:30 a 19:30 horas, con Maestro Nicolás. Sala de Estudio: martes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas; sábados, domingos, de 10:00 a 13:30 horas; sábados, de 16:00 a 19:30 horas. Biblioteca: lunes 3 de diciembre 18:00 horas, cuentacuentos infantil. Biblioteca Talleres: martes, Tertulia Inglés 19:00 horas. Jueves, Taller Escritura 18:30 horas, y Talleres Culturales.
- Centro Cultural "Lope de Vega". Espectáculos: jueves 4 de diciembre 18:00 horas, Bailes de salón, sevillanas y milongas, Grupo Nuevo Amanecer; miércoles 10 de diciembre 18:00 horas, Espectáculo Baile "Alfa-Omega", Ballet Joven Español Miguel Marchán; viernes 12 de diciembre 19:00 horas, Espectáculo Musical Percusión "Passion", Son Cr3ation y Ttkunak; miércoles 17 de diciembre 18:00 horas, Canta a la Navidad, Coro Oroviejo; jueves 18 de diciembre 19:30 horas, Concierto Navidad, Coro Trovada. Espectáculos Infantiles: miércoles 3 de diciembre 18:00 horas, Guiñol "El Castillo de Piedra", Compañía Tras el Telón; viernes 5 de diciembre 18:00 horas, Guiñol "La Casita de Chocolate", Compañía Tras el Telón; jueves 11 de diciembre 18:00 horas, El Cocinero de los Cuentos, Teatro Infantil y Cuentacuentos; viernes 19 de diciembre 18:00 horas, Tapita y Tapón escriben a los Reyes Magos, Compañía Tras el Telón. Visita Cultural: martes 16 de diciembre 12:00 horas, visita guiada al Museo de Historia de Madrid (aforo: 30 personas). Exposiciones: hasta el 18 de diciembre: Exposición de Obras de Encaística sobre Madera, Lienzo y Papel: "Nature in motion: capturing the moment" de Belén Millán; del 22 de diciembre 2014 al 15 de enero de 2.015: Exposición de Pintura de Alejandra García Natale; lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas; sábados, domingos y festivos cerrada. Sala de Estudio: de lunes a viernes de 8:30 a 21:30 horas; sábados, domingos y festivos cerrada, y Talleres Culturales

• Centro Sociocultural Talleres de Creatividad. Talleres Culturales: Tonificación y estiramiento, Gimnasia método pilates, Aerodance, Bailes de salón (iniciación), Bailes de salón (alumnos 2º año), Ritmos latinos, Danza española, Danza del vientre, Yoga, Taichi, Masaje Shiatsu, Iniciación a los masajes corporales, Reflexología podal, Automaquillaje, Fotografía artística y técnicas de iluminación, Fotografía digital, Tapices y telares, Cerámica, Dibujo y pintura, Pintura infantil, Corte y confección, Bolillos, mantillas y labores, Manualidades, Restauración de muebles, Talla en madera, Guitarra, Inglés (iniciación), Inglés (alumnos 2º año), Bisutería, Historia del arte, Conocer Madrid, Informática (iniciación), Informática (nivel II). Sala de Estudios: jueves y viernes de 13:30 a 17:00 horas

• Centro Sociocultural Aula de Aire Libre. Visitas: visitas guiadas gratuitas: información e inscripciones a partir del 1 de diciembre en el Centro Sociocultural. Museo de la Guardia Civil: calle Guzmán el Bueno 110, jueves 4 de diciembre 11:00 horas. Residencia de Estudiantes: Un paseo por la colina de los chopos, Calle Pinar 23, miércoles 10 de diciembre 12:00 horas. Matadero Madrid: Centro de creación contemporánea, Paseo de la Chopera 14, martes 16 de diciembre 12:00 horas. Préstamo Material de Montaña: miércoles y viernes 17:00 a 19:00 horas. La Tardé Más Joven: sábado 13 de diciembre de 16:30 a 21:30 horas. De 12 a 18 años.

La Sra. Presidenta expresa que se ha elaborado un cartel divulgativo para que todos los vecinos del distrito conozcan la programación. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta los puntos del orden del día de las sesiones plenarias en las que se ha hablado de arbolado y que son los siguientes:

Punto 12 del acta de la sesión de 9 de enero de 2014 en su página 16: "Dentro de las actuaciones previstas en el bulevar, se encuentra la poda de 80 unidades de platanus hybrido dentro del plan de poda 2013/2014. También está prevista la reposición de las marras arbustivas existentes en la zona dentro del plan de plantaciones 2013/2014".

Punto 6 del acta de la sesión de 3 de julio de 2014 en su página 12: "La Sra. Presidenta expresa que lo mismo que se han acondicionado tres equipamientos, se va a acondicionar el auditorio. Este distrito tiene 602 árboles en zonas verdes y arbolado viario 702 que hacen un total de 1.304 árboles. En la campaña de poda se han podado en arbolado viario 672 árboles, y se han hecho una poda de 872 árboles en zonas verdes, y se han apeado en zonas verdes 111 árboles. En arbolado viario se han apeado 68 árboles, y además ha habido un apeo de 179. La Sra. Presidenta expresa que desea que conste en acta las actuaciones de mejora que ha habido en zonas verdes y que son las siguientes:

- Instalación de nueva red de riego en la Calle Maruja García Romero c/v Bosco (iniciada).
- Instalación de nueva red de riego en Candilejas Norte y Sur (Finalizada).
- Instalación de nueva red de riego en la Calle Gutiérrez Sañudo (lateral) (Finalizada).
- Instalación de nueva red de riego en el Parque Lineal de Palomeras (fase I) (prevista 4).
- Instalación de nueva red de riego en la Plaza de la Constitución, Parque Azorín y Parque de las Esculturas (fase I) (prevista 2014).
- Instalación de nueva red de riego en la calle Maruja García Romero c/v Bosco (prevista 2014).
- Instalación de nueva red de riego en la Mediana de la Avda. Buenos Aires Norte (prevista 2014)
- Mejora de accesibilidad en la Plaza de la Constitución (prevista 2014).
- Instalación de nueva red de riego por goteo en la Jardinera de la Calle Benjamín Palencia (prevista 2014).

Punto 3 del acta de la sesión de 4 de septiembre de 2014 en su página 4: Expresa el Portavoz de Izquierda Unida: "se pudo comprobar un gran despliegue de operarios por todo el parque forestal de Entrevías que estaba ocupándose de hacer una tala-poda de

innumerables árboles, y hay que felicitarse porque se haya puesto al día el parque forestal de Entrevías".

Punto 12 del acta de la sesión de 2 de octubre de 2014 en su página 15: "Por otra parte, el arbolado del interior del recinto está siendo estudiado por los técnicos de Patrimonio Verde para proceder a su poda, o tala si es que ofreciera peligro. Estas actuaciones, considerando que el inicio de parte de ellas está supeditado al estudio y previa aprobación de Medio Ambiente, está previsto que se extiendan hasta final de año. Adicionalmente, por parte de Patrimonio Verde se llevarán a cabo las labores de acondicionamiento, limpieza y saneamiento del arbolado en el entorno del Auditorio, como parte de las que viene realizando en este sector, desde el Parque Forestal de Entrevías, y que ya han avanzado hasta las proximidades del Campo de Fútbol de Los Arbolitos".

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 17:00 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 17 de diciembre de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014**

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

El Sr. Ruiz expresa que en Madrid y en general en Puente de Vallecas es importante mantener un negocio legal abierto por la protección que desde el Ayuntamiento de Madrid reciben los locales esclavistas y los blanqueadores de capitales, los cuales no necesitan tener licencia, cumplir horarios, contratar a sus trabajadores por la jornada que realmente realizan y esta competencia desleal es inasumible. Después de 24 años la pizzería "VK Vallecas" cierra sus puertas en la Avenida de la Albufera 108, el próximo 31 de diciembre, ya que no ha podido sobrevivir a la competencia desleal que la Sra. Durán y toda la Corporación Municipal aquí presente permiten en Vallecas. La Sra. Presidenta no tiene la competencia sobre la explotación abusiva de los trabajadores en establecimientos de su distrito, malversando gravemente el Estatuto de los Trabajadores. La Sra. Presidenta no tiene la competencia para procurar que todas las actividades ilegales que se vienen denunciando los últimos 4 años, tramiten su licencia para poder ejercer su actividad, ni la competencia para hacer que se cumplan las normativas municipales en cuanto a horario, carteles en aceras, molestias a vecinos, televisiones, mobiliario no autorizado en aceras, suciedad, etc. La Sra. Presidenta por definición suya, está en la Junta cual adorno navideño. Ya está bien de tratar a Vallecas como una zona de 4^a categoría. El Partido Popular solo invierte en iluminación navideña decente en el centro de la ciudad, para lo que emplean los recursos generados por nuestros ciudadanos, cuyos impuestos repercuten en zonas más favorecidas. Esto es una falta de respeto enorme. Expresa el Sr. Ruiz que se ha cansado de asistir a los Plenos Municipales y ver como la Sra. Presidenta tacha de mentirosos a los vecinos que reclaman más limpieza, más seguridad, mantenimiento de árboles y jardines, más convivencia, negando lo que es evidente para todos, que el barrio está abandonado, cada vez más sucio. Expresa el Sr. Ruiz que 441.600 es el número de personas que han visto en facebook su última publicación en la que pide a los ciudadanos que retire su voto al Partido Popular, al PSOE, Izquierda Unida y UPyD, por no defender los intereses de los vallecanos y permitir que en el distrito campen las mafias.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Ruiz presuntamente debe pagar a sus trabajadores que le tienen denunciado, por haberles tenido trabajando en su establecimiento durante más de 3 años presuntamente sin darles de alta. El Sr. Ruiz presuntamente tiene denuncias en los juzgados de los trabajadores a los que presuntamente todavía no ha pagado. El Sr. Ruiz presuntamente no es un empresario ejemplar y sus trabajadores presuntamente le han interpuesto denuncias en el juzgado.

La Sr. Ayra pregunta como va el estudio de que el minibús vaya por toda la calle Monte Igueldo. Pregunta la Sra. Ayra como van las calles que se levantan sus aceras que estaban bien, y lo levantado no se termina de arreglar. Pregunta la Sra. Ayra que pasa con la poda de la C/ Peña Gorbea. La Sra. Ayra cita reflexiones de personajes como Lorca.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra, y se pasará el Área correspondiente los expuesto por la Sra. Ayra.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 17 de diciembre de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey